



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS
CONCURSO PÚBLICO**

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso público para proveer el cargo de TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N° 1335/2018, designándose además en el mismo documento al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2ª Etapa:

2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Estudios de Especialización en áreas o materias relacionadas directamente con el cargo a proveer (Acreditados mediante certificado respectivo)	Uno o más Doctorados o Magister relacionados con el empleo (sólo titulados)	50	160	70
		Uno o más Diplomados relacionados con el empleo	30		
		No presenta documentos que acrediten estudios de especialización	10		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el cargo a proveer, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.	Posee más de 200 horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	30		
		Posee entre 100 horas y 200 horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	20		
		Posee en total menos de 100 horas o no presenta documentos que acrediten horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	10		
Experiencia Profesional y Laboral	Antigüedad en el Registro de Expertos en Prevención de Riesgos de la SEREMI de Salud	Posee más de 3 años de antigüedad en el registro de expertos	30		
		Posee entre 2 y 3 años de antigüedad en el registro de expertos	20		
		Posee menos de 2 años de antigüedad en el registro de expertos	10		
	Experiencia Laboral Específica acreditada como Técnico en Prevención de Riesgos y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos desempeñándose en el sector público y/o sector privado (acreditado mediante certificado respectivo)	Posee más de 3 años de experiencia laboral específica desempeñándose como Técnico en Prevención de Riesgos y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos	50		
		Posee entre 1 y 3 años de experiencia laboral específica desempeñándose como Técnico en Prevención de Riesgos y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos	30		
		Posee menos de 1 año de experiencia laboral específica desempeñándose como Técnico en Prevención de	15		

		Riesgos y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos			
--	--	--	--	--	--

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro de plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

N°	Postulante	Estudios y Cursos de Formación Educativa y de Capacitación		Experiencia Profesional y Laboral		Puntaje final	Resultado Etapa
		Estudios de Especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Antigüedad en el Registro de Expertos	Experiencia Laboral Específica		
	RUBEN GACITUA GONZALEZ	10	10	10	30	60	REPROBADA
	TREACY PACHECO SCHUTZ	10	10	30	50	100	APROBADA
	MACARENA CARDENAS CRUZATT	10	10	20	30	70	APROBADA

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes, el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la etapa siguiente 3ª ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA, los postulantes que a continuación se individualizan:

- Doña Treacy Pacheco Schutz, y
- Doña Macarena Cárdenas Cruzatt.

Por su parte, el candidato don Rubén Gacitúa González, no aprueba la presente etapa por no alcanzar el puntaje mínimo exigido según las respectivas bases que es de 70 puntos. Por lo anterior, este candidato no pasa a la etapa siguiente.

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ana María Vega Vergara	Jefa de RR.HH		08/08/2018
Karen Peralta Silva	Jefa de Planificación y Control		08/08/2018
Patricio Vatel Gutiérrez	Asesor de Gestión y Presupuesto		08/08/2018